



Informe Especial del Revisor Fiscal

A la Administración de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID

14 de junio de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Corporación Educativa Minuto de Dios – CEMID, identificada con NIT.800.215.465-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar la información contenida en el anexo adjunto preparado por la Administración, a transmitir a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sobre el cumplimiento para pertenecer al régimen tributario especial por parte de la corporación. El cumplimiento de la normatividad vigente, las afirmaciones contenidas en el numeral 1 del anexo adjunto y la información que respalda este informe es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad como revisor fiscal consistió en verificar que la información contenida en los numerales 2 y 3 del anexo mencionado se encuentre de acuerdo con documentación soporte.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Obtención de la declaración de renta de la Corporación correspondiente al 2022.
2. Obtención del Registro Único Tributario de la Corporación.
3. Observación de que la fecha de presentación de la declaración de renta mencionada en el numeral 1 del presente informe, de acuerdo con el calendario tributario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; se realizó durante las fechas establecidas.
4. Observación en el Registro Único Tributario mencionado en el numeral 2 del presente informe que la Corporación pertenece al Régimen Tributario Especial.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la información contenida en los numerales 2 y 3 del anexo adjunto y en el presente informe se encuentra de acuerdo con documentación soporte en poder de la Administración.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes especiales se fundamenta en los libros de contabilidad.

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jennifer Mesa Gracia', written over a faint circular stamp.

Jennifer Catherine Mesa Gracia
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No.300481-T

(Ver anexo adjunto en lo que corresponde a mi Responsabilidad como Revisor Fiscal)

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



Informe Especial del Revisor Fiscal

Señores:

UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

26 de junio de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Corporación Educativa Minuto de Dios – CEMID, identificada con Nit. 800.215.465 - 7, he realizado los procedimientos que se detallan a continuación con el propósito de verificar la información contenida en el presente informe, y en la carta adjunta preparada por la Administración de la Corporación, mencionada en el numeral 1. La información que respalda este informe, la adecuada aplicación de la normatividad y la apropiada determinación de la información incluida en la carta adjunta es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consistió en verificar que la información preparada por la Administración en cumplimiento a lo requerido en la normatividad vigente se encuentre de acuerdo con registros contables en poder de la Administración de la Corporación por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagué con la Administración, los procedimientos seguidos por la Corporación para la determinación de la información incluida en la carta adjunta.
2. Obtuve la Carta adjunta denominada “Memoria Económica” preparada por la Administración de la Corporación.
3. Obtuve el Balance de Prueba por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, extraído del sistema de información contable.
4. Obtuve los Estados Financieros correspondientes al 2022.
5. Comparé el valor total del cuadro asociado a las Donaciones Efectuadas a Terceros incluido en la Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Corporación y mencionada en el numeral 2; con el saldo de la cuenta 53952505 denominada DONACIONES incluida en el Balance de Prueba mencionado en el numeral 3 del presente informe.
6. Comparé el valor total del cuadro asociado a las Subvenciones Recibidas incluido en la Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Corporación y mencionada en el numeral 2; con el saldo de las cuentas 42950915 - 42950920 – 42950925 – 42950930 denominadas SUBVENCION ENTIDADES PUBLICAS – PLAN PADRINOS – SUBVENCION PAEF PROGRAMA APOYO FORMAL – SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS incluidas en el Balance de Prueba mencionado en el numeral 3 del presente informe.
7. Comparé los Excedentes incluidos en el numeral 6 de la Carta adjunta denominada “Memoria Económica”, preparada por la Administración de la Corporación y mencionada en el numeral 2; con el Acta de consejo 110 del 10 de abril de 2023.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



A la UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

21 de junio de 2023

8. Observé de acuerdo con el balance de prueba mencionado en el numeral 3; que el saldo de las cuentas de ingreso por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, es tal y como se detalla a continuación:

FUENTE DE LOS INGRESOS

Ingresos por donaciones y subvenciones	Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Otros ingresos
\$ 394.934.497	\$ 77.993.307.693	\$ 1.710.957.849

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, nada vino a mi atención que me haga creer que la información incluida en el presente informe, no se encuentre de acuerdo con registros contables en poder de la Administración de la Corporación.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes especiales se funamenta en los libros de contabilidad.

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a otros terceros.

Jennifer Catherine Mesa Gracia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.300481-T
(Ver Memoria Económica adjunta)

MEMORIA ECONÓMICA DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID
NIT. 800.215.465-7
AÑO GRAVABLE 2022

Mediante el presente documento en nuestra calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la Corporación Educativa Minuto de Dios- CEMID, procedemos a certificar la Memoria Económica de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1819 del año 2016 en su artículo 149, Decreto 2150 del año 2017 en su artículo 1.2.1.5.1.15, Resolución 19 del 28 de marzo del año 2018 en su artículo 11 y el artículo 356-3 del Estatuto Tributario de Colombia:

1. **AÑO GRAVABLE:** Se debe establecer que el año gravable que se informa, es:

Año Gravable
2022

2. **IDENTIFICACIÓN:** la razón social y NIT de la entidad es:

Razón Social	NIT
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID	800.215.465-7

3. **DONACIONES EFECTUADAS:** El reporte de las donaciones efectuadas a terceros durante 2022, corresponden al siguiente concepto:

DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS					
FECHA DE DONACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIT	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN DONADO	VALOR	CONDICIÓN DEL BIEN DONADO
30/06/2022	Corporación Centro Carismático Minuto De Dios	860523887	EVENTO PENTECOSTES	\$ 25.000.000	DONACION EVENTO CONGRESO PENTECOSTES
29/06/2022	Confederación Interamericana De Educación Católica – Ciec	860014502	TALLERES	\$ 500.000	TALLER LOS FUTUROS DE LA EDUCACION

4. **INFORMACIÓN DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS:** La Corporación recibió los siguientes aportes para el desarrollo de las diferentes actividades descritas a continuación:

Subvenciones Recibidas						
		identificación del otorgante				
Origen (público o privado)	Nacional o Internacional	Nombre y apellidos o Razón social	Tipo de identificación (C.C. - NIT - CE)	Numero	Valor	Destinación
PUBLICO	NACIONAL	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	NIT	890201222-0	\$57.144.863,91	RECURSOS RESOLUCION 2763 ALCALDIA BUCARAMANGA REMODELACION LABORATORIO
PUBLICO	NACIONAL	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	NIT	890201222-0	\$73.170.563,00	ADQUISICION DE MOBILIARIO LABORATORIO- AIRE COLEGIO GH BUCARAMANGA
PUBLICO	NACIONAL	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	NIT	890201222-0	\$83.721.970,00	MANTENIMIENTO INSTALACIONES INTERNAS BIBLIOTECA CM
PUBLICO	NACIONAL	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	NIT	890201222-0	\$51.089.469,00	ADQUISICION DE AMBIENTES ESCOLARES RGH
PUBLICO	NACIONAL	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT	899999061-9	\$ 4.000.000,00	CONSIGNACION ALCALDIA DE BOGOTA RESOLICION 012 DE 3 DE JUNIO
PUBLICO	NACIONAL	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	NIT	899999090-2	\$ 33.250.000,00	INGRESOS SUBSIDIO SACUDETE

PUBLICO	NACIONAL	BOGOTADISTRITO CAPITAL	NIT	900390886-5	\$ 225.000,00	DIRECCION DEL TESORO NACIONALABONO SUBSIDIO SACUDETE
PRIVADA	INTERNACIONAL	CHANGEX INTERNATIONAL INTERNATIONAL	NIT	555232	\$ 9.797.027,17	APOYO PARA VIAJE A BRASIL DE ESTUDIANTES

5. **IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE LOS INGRESOS:** Los ingresos recibidos durante 2022, correspondieron a:

FUENTE DE LOS INGRESOS		
Ingresos por donaciones y subvenciones	Ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria	Otros ingresos
\$ 394.934.497	\$ 77.993.307.693	\$ 1.710.957.849

6. **PARA EL AÑO 2022, LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS CEMID NO GENERÓ MONTO DE EXCEDENTES PARA REINVERSIÓN, LO ANTERIOR BASADO EN EL NÚMERO DE FORMULARIO 1117604429212 FORMATO 110 PRESENTADO EL 26 DE ABRIL DE 2022 EN LA PAGINA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN.**


La presente memoria económica se suscribe el día veintiséis (26) de junio del año 2023.

Atentamente,



Salvador de Jesús Cabrera

No.1.018.516.798
Representante Legal



Jennifer Catherine Mesa Gracia

C.C No. 1.033.697.158
Revisor Fiscal
T.P No. 300481-T
(Ver informe especial adjunto)